

CCOO contra TODOS los recortes



Más de cinco mil personas nos hemos manifestado el 16 de diciembre contra los recortes de los presupuestos ante el palacio de San Telmo, convocadas por CCOO, esta vez en solitario.

Desde el Sector de Autonómica queremos mostrar nuestro agradecimiento a todas las personas que han participado. Muchas de ellas haciendo uso de su día de descanso o solicitando un día de asuntos propios.

!!! GRACIAS !!!

CCOO ENTREGA MILES DE FIRMAS EN EL PARLAMENTO ANDALUZ CONTRA LOS RECORTES EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA



Agustín de la Cruz, Secretario General de la FSC (A), Mari Paz Vargas, Secretaria de Acción Sindical y Juan Antonio Lozano, Coordinador del Sector de Autonómica, han hecho entrega de las más de seis mil firmas que se habían recogido en ese momento en el parlamento andaluz, ante su Presidente, Manuel Gracia, y los portavoces de los diferentes grupo parlamentarios. se pide la retirada de los recortes impuestos a estos trabajadores y trabajadoras, especialmente la

reducción de jornada y salario para el personal temporal y la retirada del complemento autonómico en las pagas extras. CCOO mantiene que la Junta con esta política de recortes sobre el personal del sector público de Andalucía, no sólo deteriora sus derechos laborales y salariales, sino que supone un duro golpe contra los servicios públicos básicos y, por tanto, lesiona derechos de todos los trabajadores y trabajadoras.

En las reuniones mantenidas con los portavoces parlamentarios, CCOO ha exigido que los recortes no afecten a los salarios ni al empleo público.

16-D: UNA GRAN MOVILIZACIÓN CONTRA LOS PRESUPUESTOS DE LOS RECORTES

La unidad es necesaria.

Previamente a la convocatoria del pasado día 16, CCOO intentó acordar con el resto de organizaciones sindicales una acción unitaria, ya que somos conscientes de que la fuerza de los trabajadores y trabajadoras reside en su unidad y solidaridad. Lamentablemente, no fue posible alcanzar un acuerdo.

La unidad es útil y necesaria, pero si no es posible alcanzar acuerdos, CCOO ha demostrado que va a defender los derechos sociales y laborales cueste lo que cueste, aunque sea en solitario.

Desde CCOO tendemos la mano al resto de organizaciones sindicales, y animamos a hacer los esfuerzos que sean necesarios entre todos y todas para alcanzar la unidad de acción.



Los servicios públicos, en peligro

Comisiones Obreras viene denunciando que el empleo público en Andalucía **ha descendido un 7% en los tres primeros trimestres de este año** y acumula ya una pérdida del 12,4% desde el comienzo de 2012, año de instauración del Plan de Ajuste de la Junta de Andalucía.

Esto supone más paro en Andalucía, tanto directo en el sector público como indirecto en el privado, al reducirse el poder adquisitivo tanto de quienes han perdido su empleo como de quienes lo mantienen, pero en peores condiciones laborales.

Como dijo Paco Carbonero en la manifestación del día 16, protestamos *“contra una política que emana del gobierno central y que sigue la estela en Andalucía de la mano de los presupuestos andaluces que siguen aplicando recortes a los servicios sociales y no potencian el empleo cuando hay más de 1.500.000 personas desempleadas y 750.000 que no cobran nada”*.

Detrás de estos recortes, impulsados desde la UE, el gobierno central y la Junta de Andalucía, está una cada vez menos disimulada intención de “adelgazar” el sector público, es decir, menos empleo público, con peores condiciones laborales, menos servicios públicos para los trabajadores/as y más “posibilidades de inversión” para los grandes capitales, que podrán hacer negocio con nuestra salud, nuestra educación, nuestros servicios sociales, nuestra atención a la dependencia, etc.

CCOO contra los recortes, los haga quien los haga

Comisiones Obreras está llevando a cabo una campaña en defensa de lo público, luchando contra los recortes y las privatizaciones.

Para CCOO, lo importante no es quién realice los recortes, lo importante es luchar para pararlos, y por lo tanto vamos a seguir enfrentándonos a las políticas que ataquen los derechos laborales del del sector público y que cercenen el derecho del conjunto de la clase trabajadora a unos servicios públicos de calidad. No importa si los recortes vienen de la derecha o de una izquierda timorata incapaz de implementar políticas distintas a las de la derecha; **en ambos casos tendrán a CCOO en frente, defendiendo los derechos de los trabajadores y trabajadoras.**

OTRO PRESUPUESTO ES POSIBLE



Hay alternativas

CCOO plantea a la Junta de Andalucía alternativas para que los recortes no sean, una vez más, a costa de empleo y servicios públicos:

- **Actuar por la vía de incremento de ingresos** y no solo por la reducción de gasto.
- **Reducción del número y retribuciones de altos cargos de la administración y entes instrumentales.** La modificación de la estructura de la administración andaluza no ha significado una importante reducción de altos cargos. Por ejemplo, se ha reducido el número de Consejerías; sin embargo, ha aumentado de manera importante el número de Secretarías Generales (con rango de Viceconsejerías) hasta un total de 25. Mucho mayor es el “descontrol” en algunos entes instrumentales dependientes de la Junta, con un número excesivo de cargos directivos y, en algunos casos, muy altas retribuciones no adaptadas a la situación económica.
- **Otras medidas de ahorro:** establecer una central de compras (con el objeto de racionalizar la adquisición de bienes y servicios de uso común), medidas de ahorro en inmuebles (aprovechando inmuebles propios no utilizados, arrendamiento o venta de viviendas de carreteras titularidad de la Consejería de Fomento y Vivienda), medidas para aumentar la eficiencia en el uso de personal y medios propios (uso de talleres propios existente para uso de todos los vehículos de la administración andaluza, utilización de maquinaria y personal del BOJA y, en general, no contratar con empresas privadas lo que se pueda realizar con medios de la Administración, como realización de proyectos, estudios, etc.).

MONTORO Y SUS LIMOSNAS

El Gobierno vuelve a modificar el EBEP para devolver un moscoso antes de Navidad. CCOO pide a Función Pública una reunión de Mesa Sectorial y Comisión de Convenio para que se pueda disfrutar el moscoso de 2013 en 2014.



El Pleno del Congreso del jueves, 19 de diciembre, verá en segunda y definitiva vuelta las enmiendas del Senado al Proyecto de Ley Orgánica de control de la deuda comercial del sector público, y con él aprobará por vía de urgencia una disposición adicional a esta ley que, de rondón, modifica el artículo 48 del EBEP en el siguiente sentido: «Por asuntos particulares, cuatro días cada año.».

La “justificación de la enmienda”, insistiendo en unas falsas perspectivas económicas de crecimiento (son falsas porque, si fueran ciertas, nada hubiera impedido una subida salarial, en vez de congelarnos el sueldo por 4º año consecutivo), demuestra que la argumentación económica que utilizaron para quitarnos los moscosos y aumentarnos la jornada era una patraña.

CCOO denuncia la devolución “limosnera” y con cuentagotas de los moscosos arrebatados.

El Gobierno central sigue sin contestar a la petición sindical para recobrar la negociación colectiva, que haría posible hablar de la recuperación del poder adquisitivo de los funcionarios y del resto de los derechos laborales y retributivos, ganados en la negociación, que nos han sido arrebatados.

La pretensión del Gobierno es que en las oficinas, en los centros, de la Administración sólo se hable de moscosos, desviando así la atención de todo lo importante: la falta de ingresos en el erario público, la implantación de un modelo de Administración Pública miniaturizada y en la que cada día se externalizan o se dejan de prestar servicios públicos esenciales, la destrucción de empleo público, el empobrecimiento de los empleados públicos... Como es habitual, la devolución del moscoso de 2013 se ha hecho de la forma más chapucera, sin tener en cuenta los innumerables problemas de gestión que acarrea devolverlo en los últimos días del año. Por ese motivo, CCOO ha solicitado a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública la convocatoria de Comisión de Convenio y Mesa Sectorial de Negociación con carácter urgente, para que emita una instrucción que permita disfrutar el moscoso correspondiente a 2013, a lo largo de todo el año 2014.

CCOO SOLICITA QUE SE ABONA LA PARTE PROPORCIONAL DE LA EXTRA DE 2012, SIN RENUNCIAR A LA PAGA COMPLETA NI A LAS PAGAS ADICIONALES SUPRIMIDAS

Ante el importante número de sentencias reconociendo el derecho a percibir el abono de la parte proporcional de la extra de diciembre de 2012, CCOO solicita a la Junta de Andalucía que evite los costes judiciales y negocie el calendario de devolución de dicha cantidad como están haciendo otras comunidades autónomas como Extremadura y Castilla León y otras administraciones.



CCOO no se conforma con la recuperación de la parte proporcional y continuará con las acciones judiciales para recuperar la extra de diciembre de 2012 suprimida por el gobierno central así como las pagas adicionales suprimidas por el gobierno autonómico.

El sindicato insta al Gobierno andaluz a evitar altos costes judiciales y que reconozca la deuda, tal como han hecho una importante número de administraciones públicas, negociando un calendario de devolución de dicha cantidad.

APROBADO EL PLAN DE FORMACIÓN DE PERSONAL LABORAL



En reunión extraordinaria celebrada el 17 de diciembre, la Comisión de Convenio ha aprobado el plan de formación de personal laboral para el año 2014.

Se establece un aumento en el número de cursos de 108 a 164; de 1774 a 2272 horas y un aumento de alumnos y alumnas de 2475 a 4322. Va a ser de vital importancia, la Formación on line para que se vaya a producir este aumento.

Desde **CCOO**, destacamos el esfuerzo realizado por las Consejerías que han presentado sus cursos, que tan sólo han sido 3: Consejería de Educación, Cultura y Deporte (17 Cursos), Consejería de Justicia e Interior y especialmente la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales (141 Cursos) Se aprueba también la Formación para la Habilitación de la Promoción del Grupo III y IV, al igual que la Promoción Cruzada del A1.2018

GRUPO DE TRABAJO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Queremos conocer tu opinión. Envía tus propuestas y consideraciones sobre clasificación y titulaciones de personal laboral a nuestros correos electrónicos:

autonomica-and@fsc.ccoo.es

infoautonomica-and@fsc.ccoo.es

CCOO CONTRA EL DESPIDO DEL PERSONAL DE CAPÍTULO VI DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO



El Sector Autonómico de la FSC CCOO de Andalucía se opone al probable despido de treinta y ocho personas pertenecientes a los servicios de Vivienda de la Consejería de Fomento y Vivienda y que la Consejería de Hacienda y Administración Pública podría despedir a fecha 31 de diciembre, después de más de 15 años trabajando de forma continuada en la Junta de Andalucía. CCOO, junto al resto de sindicatos de la Comisión de Convenio, ha solicitado una reunión extraordinaria para abordar el tema.

Según informa CCOO en nota de prensa, la Junta de Andalucía ha cometido fraude de ley en la contratación de este personal, a cargo del capítulo VI del presupuesto (inversiones), por lo que procede su consideración como personal indefinido, por lo que solicita una prórroga de los contratos de este personal hasta que se negocie una solución definitiva.

El sindicato considera que los despidos traerían como consecuencia una avalancha de sentencias judiciales contrarias a la Junta de Andalucía por fraude de ley y acarrearía para esta administración la obligación de abonar una importante cantidad en indemnizaciones, debido a que algunas de estas personas llevan trabajando de manera ininterrumpida hasta veinticinco años. La mayor parte de este personal son mujeres y la media de edad es superior a cincuenta años, lo que agravaría la inserción profesional. Los puestos de este personal no figuran la relación de puestos de trabajo (RPT) de la administración autonómica andaluza, a pesar de que prestan sus servicios como personal laboral del VI convenio. CCOO considera que el despido de este colectivo traería consigo la imposibilidad de la prestación del servicio público en materia de vivienda de manera adecuada, por lo que solicita a la Consejería de Hacienda y Administración Pública que prorrogue para 2014 los contratos de este personal y se inicie con los representantes de trabajadoras y trabajadores una negociación sobre el futuro de los puestos de trabajo y las personas que lo ocupan.

